



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO
Facultad de Economía,
Empresa y Negocios

Autoridades Universidad
Dr. José Matías Delgado:

Dr. David Escobar Galindo, Rector
Dr. José Enrique Sorto Campbell,
Vice Rector

Autoridades Facultad
Economía, Empresa y Negocios:

Ing. Roberto Alejandro Sorto Fletes,
Decano
Lic. Ana Patricia Linares,
Secretaria General

Revista Electrónica
"Ventana Económica"
Rosalía Soley Reyes
Coordinadora de Investigación y
Directora VENTANA ECONÓMICA

CONTENIDOS

EDITORIAL REALITY SHOW: COMO UN MEDIO DE SATISFACER NESECIDADES EN LOS PARTICIPANTES-	1
ANÁLISIS SOBRE EL POTEN- CIAL Y LAS OPORTUNIDA- DES DE COMERCIO, INVER- SIÓN Y DE ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS ENTRE CEN- TROAMÉRICA, LA REPUBLI- CA DOMINICANA Y LA CO- MUNIDAD DE PAÍSES DEL CARIBE (CARICOM) Por Lic. José Roberto García Prieto Lemus	2
LAS EMPRESAS SON REA- CIAS A ACEPTAR SANCIO- NES, PELEAN CON UÑAS Y DIENTES"	3
"El 'Corralito: El Caso de Chipre" El Estado: ¿Héroe o villano?"	4
El buen vivir... "¿Me preguntas por qué compro arroz y flores? Com- pro arroz para vivir y flores para tener algo por lo que vivir." Confucio	5
LOS OBJETIVOS DEL MILENIO: IGUALDAD DE GENERO Paola del Carmen Alvarado Rodríguez, Carlos Rafael Artiga Montes, Juan Diego Avalos Cam- pos, Andrea María Cárcamo Ayala, Olme José Contreras Marroquín, Yadira Alexandra Guerra Galdámez, Bayron Rikelmy Marroquín Anzora, Odalís Gabriela Saca Mondragón,	6

VENTANA ECONÓMICA



ISSN 2071-3401

Revista Electrónica DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATIAS DELGADO

El Salvador

Año 5 No. 3 marzo 2013

EDITORIAL

REALITY SHOW: COMO UN MEDIO DE SATISFACER NECESIDADES EN LOS PARTICIPANTES-ESPECTADORES

Por: Lic. Mario Flores, Sociólogo, docente del Área de Administración, UJMD

Introducción

Hay necesidades que son básicas para la sobrevivencia en el ser humano -alimento, trabajo, salud, educación, vivienda y otras- pero también existe la necesidad en el hombre de verse reflejado en la imagen del otro, que su vida cotidiana sea puesta en escena a partir de una realidad aparente; estas puestas en escena de sucesos reales o inventadas, es lo que para Jean Baudrillard constituye el "universo proyectivo imaginario y simbólico"¹, en que el entretenimiento televisivo se convierte en el espejo del sujeto. La realidad social deja de ser un acontecimiento que contribuye a formar una conciencia crítica y sensible en el hombre actual, transitamos hacia una conciencia bifurcada donde el espectáculo, el entretenimiento constituyen la realidad que nos afecta y condicionan el comportamiento.

Contexto histórico y definición de los reality show

Los programas de entretenimientos surgen en Estados Unidos aproximadamente en la década de los cuarenta - en el contexto de la segunda guerra

mundial- con la finalidad de crear situaciones que permitan manipular comportamientos de los participantes-espectadores. Las personas que acuden a esos programas cuentan historias dramáticas que pretenden conmover al espectador; el inicio de los programas de entretenimientos introducen un giro de lo que era tratado como real -abusos sexuales, violencia doméstica, abortos, guerras, drogas- por la prensa, la problemática social se convierte en ficción a través del espectáculo.

Es a finales de la década de los noventa, del siglo veinte, que la empresa holandesa Endemol, saca a la luz el programa "Big Brother", que llega a tener connotación mundial, inspirado en la novela -1984- de George Orwell, quien imagina una sociedad que es observada permanentemente por la mirada del Big Brother; la observación permanente simboliza la figura de un estado opresor. En el reality show el observador es el telespectador que se convierte en señor y juez de los participantes que acuden al programa.

Los reality show son conocidos como telerealidad², debido a

que los participantes que interviene son sujetos que se caracterizan por ser anónimos, comunes y corrientes, con poca educación; que dejan ver su vida cotidiana. Los participantes interactúan entre ellos mismos y con el público que los observa a través de algún medio tecnológico.

Entre los participantes y el público se establece una relación de carácter simbiótica, pero necesaria; son sujetos opuestos, en contextos diferentes que inciden en condicionar el comportamiento tanto de uno como del otro. No hay que olvidar que los participantes-público interactúan con las cámaras.

La selección de los participantes pasa por el filtro de profesionales, como sociólogos y psicólogos, que establecen los parámetros que deben conformar el perfil del participante que tiene que expresar diversos estados de ánimo, que se mencionan a continuación: alegres, depresivos, melancólicos, manipuladores, hipócritas, enojados; que son algunas de las características que buscan los profesionales en la selección de los sujetos que van a participar en el programa.

Elementos que constituyen los reality show3

- ◆ Voyerismo: expresa la conducta de hurgar en la vida de otra persona.
- ◆ Morbo: es el interés malsano por las personas o cosas que conducen a eventos desagradables.
- ◆ Interacción: el público interviene como juez, decide quién de los participantes se queda o es expulsado del programa; en ocasiones incide en la trama argumental, la forma de votar es por medio de sms, teléfono, internet. Se vende la falsa idea de la democracia televisada en dos vías: primero, se promueve el discurso del que todos deciden, segundo, hacen creer al participante el criterio de igualdad de oportunidades entre ellos.
- ◆ Aparente realidad: la trama argumental es expuesta al público como si fuera la vida misma, con la finalidad de satisfacer las aspiraciones emocionales de la audiencia –los participantes describen pequeñas historias reales con dosis de conflictos interno, celos, peleas, complot - pero en esencia no es más que un juego con la vida, sentimientos y la moral. En la que cualquier acontecimiento es convertido es espectáculo, la ficción es tratada como lo más veraz.
- ◆ Encierro: que no es más que la privación de libertad de los sujetos que participan; le delimitan el uso de las redes sociales; los obligan a convivir con personas que no conocen que produce como efecto el deseo del morbo en sus relaciones micro sociales.

Las necesidades que los reality shows satisfacen en los participantes y el público

- ◆ El ser humano siente la necesidad de presentar su realidad al otro, de acuerdo como cada época histórica se lo permita. Teatro, cine, documentales; en los reality shows los sujetos exhiben formas de vida, pero a diferencia de otros medios, lo hace en tiempo real exaltando diferentes estados de ánimo que son vividos en la vida cotidiana. En este punto se aprecia que el objetivo con el cual fue creada la televisión –ser entretenimiento- ha cambiado, en la actualidad la televisión se ha convertido el “espejo seductor”⁴ don-

de la excentricidad no tiene límites, los reality show son ejemplos de la exageración que se da en todos los ámbitos.

El ser humano siente la necesidad de inmiscuirse en los problemas del otro⁵. Los reality show surgen como una plataforma en que los participantes-espectador se descubren y se identifican con los intereses por la vida de los demás, el cual puede considerarse como un efecto de un mecanismo motivador innato que es la curiosidad. El hecho de sentirse atraídos por la vida ajena, no es un componente de la sociedad, nuestra sociedad permite meterse en la intimidad del otro, sino que es un componente antropológico; en la actualidad, este mecanismo se halla sobremotivado por tres aspectos: las nuevas tecnologías, la institucionalidad de la publicidad de lo privado y las nuevas estrategias de mercado; antes existían aspectos que se cuidaban mas y se mostraban menos, ahora hay más variedad de situaciones que se exhiben, que son muy atractivas para el espectador: el morbo, el sexo y los conflictos; todo esto constituye una estrategia de comercialización del formato⁶.

El ser humano siente la necesidad de auto-contemplación en el espejo televisivo, el participante-espectador busca entretenimiento, pero como efecto surge la sensación de desconexión de los problemas reales que acontecen en el mundo real; el hombre es prisionero de un autoengaño, donde no hay ningún esfuerzo por descubrir de parte de ellos que en los reality están viviendo su propia vida.

El ser humano siente la necesidad de competir, los reality reproducen el contexto en el cual los participantes se pueden eliminar unos a otros, quitar del paso al adversario, porque considera al otro como un obstáculo que se interpone para alcanzar su objetivo.⁷ Pero, los espectadores también intervienen en este aspecto, al buscar certeza de sí mismos que son observadas al desarrollar el sentimiento de empatía con el otro, el espectador juega el rol juez, al tomar la decisión de expulsar a algún participante o incidir en algunos comportamientos,

El ser humano siente la necesidad de satisfacer la evasión, los participantes-espectadores se informan cada vez menos. Anteriormente las personas consumían programas con mayor contenidos de noticias, ahora se consume entretenimiento como los reality. En la actualidad es fácil el acceso a cualquier tipo de información, por lo que se necesita-pocos

criterios para estar informados, es ahí donde los programas de entretenimiento y la evasión ganan terreno. Los programas de entretenimientos -reality- producen el sentimiento de evadir la realidad, en el sentido que surge la despreocupación, de evadir los problemas político, sociales, económicos y culturales que realmente los afectan.

El ser humano siente la necesidad de búsqueda de gloria, los participantes – espectadores tienen la ambición de parecer y ser reconocidos en la búsqueda de un minuto de gloria, de poder y éxito, solo el hecho de aparecer por aparecer en un medio público, ya es un logro.

Conclusión

Es común caer en la insensatez de pensar que todo lo que entra a la red es información y no nos tomamos el tiempo para investigar si es verdad o falsedad, si es un simple rumor o desinformación, el término reality show tiene dos componentes: reality significa realidad y show se puede entender como espectáculo o entretenimiento- término ambiguo- lo que busca es hacer de los sucesos cotidianos un espectáculo, con la finalidad que las personas se desconecten de la realidad real; el participante- espectador se sumerge en la apatía hacia la realidad política, económica y social, se despreocupa de sus problemas, evade el compromiso de construir una sociedad distinta, mas humana .

evadir la realidad en el sentido que surge la despreocupación, de evadir los problemas político, sociales , económicos y culturales que realmente los afectan.

El ser humano siente la necesidad de búsqueda de gloria, los participantes – espectadores tienen la ambición de parecer y ser reconocidos en la búsqueda de un minuto de gloria, de poder y éxito, solo el hecho de aparecer por aparecer en un medio público ya es un logro.

Referencias Bibliográficas

- 1/ <http://html.rincondelvago.com/reality-show.htm>
- 2/ http://Catarina.udlap.mxu-dl-/tales/documentos/lco/barcelata_e_ch/capitulo1pdf
- 3/ <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2927645>
- 4/ http://www.flacsoandes.org/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub_44.pdf
- 5/ <http://oteve.wordpress.com/2011/05/17/ilusion-de-realidad-cotidiana-y-entretenimiento-evasivo-las-claves-de-las-realities-segun-luciano-elizalde>
- 6/ <http://es.scribd.com/doc/72792144/FERNANDO-ANDACHT-El-reality-show-una-perspectiva-analitica-de-la-television>
- 7/ http://www.revistacomunicacion.org/pdf/n9/monografico/M09.-La_realidad_mediatizada_el_reality_show.pdf

ANÁLISIS SOBRE EL POTENCIAL Y LAS OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y DE ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS ENTRE CENTROAMÉRICA, LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA COMUNIDAD DE PAÍSES DEL CARIBE (CARICOM)

Por Lic. José Roberto García Prieto Lemus, ex Encargado de Negocios de El Salvador en Trinidad y Tobago y Administrador de Empresas, UJMD

En octubre de 2011 la Organización de los Estados Americanos y la Fundación Global de Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) organizaron un foro sobre "Perspectivas Económicas y Desafíos para Centroamérica y el Caribe en la Economía Global", en Santo Domingo, la República Dominicana, en el que el Presidente Leonel Fernández y el Secretario General Adjunto de la OEA, Albert Ramdin, solicitaron el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para llevar a cabo un estudio acerca del potencial y los desafíos para el comercio y la inversión entre los países centroamericanos y los caribeños.

Esta iniciativa expresa el espíritu resultante del encuentro, en agosto del 2011, entre los jefes de Estado y representantes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés), que se reunieron en San Salvador, El Salvador, para relanzar una nueva era de colaboración entre Centroamérica y el Caribe. El gobierno de El Salvador, encargado en ese entonces de la presidencia pro tempore del SICA, propuso que la integración SICA-CARICOM fuera una prioridad y organizó la Tercera Cumbre SICA-CARICOM.

Reconociendo que sólo con una mayor integración ambas subregiones podrán enfrentar desafíos comunes y de importantes proporciones como la crisis económica global, la OEA y la presidencia pro tempore del SICA convocaron al Encuentro Empresarial SICA-CARICOM con el fin de reactivar las relaciones económicas y promover la creación de empresas, así como fomentar el comercio y las inversiones.

El reto de ambas subregiones es promover una diversificación productiva que tenga en cuenta el potencial humano, los mercados laborales y la capacidad institucional para sostener las condiciones clave

para el crecimiento y la prosperidad en sus sociedades.

Se espera así contribuir a comprender mejor las ventajas y desafíos que enfrentan ambas subregiones, sobre todo al destacar el potencial para lograr una mayor integración y mejorar así las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Haciendo una síntesis de la situación de El Salvador, se indica que el país apertura una Sede Diplomática en Puerto España, Trinidad y Tobago en abril del 2008, con la finalidad de mejorar e incrementar las relaciones diplomáticas, económicas, comerciales y de intercambio cultural y deportivo con el CARICOM y la Representación permanente ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

La Secretaría General de la AEC tiene su Sede en Trinidad, y es un Organismo Regional del cual El Salvador es Miembro Pleno. La AEC se encuentra en un proceso de revisión organizacional.

Desde la apertura de esta Sede Diplomática, el Embajador en Trinidad ha sido designado Representante Permanente de El Salvador ante la AEC, y el país ha participado en las juntas directivas del Comité de Comercio, así como del Comité de Transporte y Desastres Naturales para los años 2006-2008. La cuota de membresía anual a dicho organismo, asciende a US\$ 35,000.00.

Desde esa época se solicitó a la Comunidad de Países del Caribe (CARICOM) un status de observador en sus reuniones para poder acercarnos y tener un mejor intercambio político, económico y comercial con estas naciones. Nuestra solicitud aun se encuentra en discusión en el seno de ese Organismo Internacional.

La Comunidad del Caribe (CARICOM) fue fundada en 1973 por el Tratado de Chaguaramas

(Trinidad y Tobago), la CARICOM sustituyó a la Asociación Caribeña de Libre Comercio que había sido creada en 1965. Es una organización de 15 naciones del Caribe y dependencias británicas. CARICOM se encuentra en Georgetown, Guyana. Los miembros de pleno derecho son: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago (las Islas Vírgenes británicas y las Islas Turks y Caicos son miembros asociados). Las Bahamas pertenecen a la Comunidad pero no al mercado común creado en su seno, mientras que Anguilla, República Dominicana, México, Puerto Rico, Surinam, y Venezuela son países observadores.

El Gobierno de El Salvador decidió a mediados del 2008 solicitar el permiso de CARICOM para acreditar al Embajador de El Salvador en Trinidad y Tobago, como Representante Plenipotenciario ante ese organismo regional. Hasta la fecha CARICOM continúa en su proceso de decisión para brindar ese estatus a El Salvador.

En agosto de 2006 tuvo lugar en Trinidad, la primera ronda de negociación del TLC SICA -CARICOM. No obstante CARICOM decidió poner dichas negociaciones en pausa pues le dio prioridad a sus negociaciones con Europa y Canadá. Esto, debido a la escasez de personal negociador que tiene CARICOM. Por otro lado, nuestro país ha logrado firmar acuerdos importantes en materia de política migratoria con Trinidad y Tobago, logrando tener intercambio de visitantes sin requerir de visados previos para sus visitas menores a 90 días de estadía.

En referencia a los negocios, a finales del 2006 UNICOMER de El Salvador (La Curacao) adquirió una cadena de tiendas COURTS, presente en 11 países del Caribe, con una inversión de más de US\$ 350 millones de

dólares. Esta cadena, ahora de capital salvadoreño, posee más de 300 tiendas de distribución de enseres, muebles y electrodomésticos en el Caribe angloparlante.

En materia Comercial, el Caribe Anglófono es visto como un mercado interesante por el sector exportador de El Salvador. Centroamérica como un todo reconoce esto y hemos tenido una primera ronda de negociación para un TLC SICA-CARICOM, pero CARICOM ha decidido suspender estas negociaciones mientras completan las cor-respondientes a un TLC Canadá-CARICOM. La balanza comercial con Trinidad es deficitaria para El Salvador, pero desde el 2007 se han llevado a cabo medidas de participación en ferias y de Misiones Comerciales, que han asegurado que El Salvador muestre mejorías en la balanza comercial, habiéndose incrementado nuestras ventas en un 80%.

Cuadro comparativo donde El Salvador exporta a las Islas del Caribe, correspondientes de los años 2010, 2011 y 2012

	PAÍS	2010	2011	2012	Total general
1	ANTIGUA Y BARBUDA	\$ 12,106.58	\$ 13,684.59	\$ 41,562.09	\$ 67,353.26
2	ARUBA	\$ 125,120.58	\$ 124,849.58	\$ 72,479.45	\$ 322,449.61
3	BAHAMAS	\$ 1,098,433.87	\$ 104,783.63	\$ 254,229.06	\$ 1,457,446.56
4	BARBADOS	\$ 297,879.71	\$ 213,180.84	\$ 94,186.53	\$ 605,247.08
5	BELICE	\$ 10,239,253.22	\$ 9,524,529.65	\$ 8,064,674.80	\$ 27,828,457.67
6	BERMUDAS (R.U.)	\$ 42,855.13	\$ 7,646.45	\$ 4,126.56	\$ 54,628.14
7	CUBA	\$ 3,087,215.10	\$ 7,106,444.42	\$ 2,354,402.17	\$ 12,548,061.69
8	DOMINICA	\$ 188,683.94	\$ 10,587.50	\$ 1,000,055.66	\$ 1,199,327.10
9	GRANADA	\$ 11,039.84	\$ 7,659.66	\$ 9,226.79	\$ 27,926.29
10	GUADALUPE (FRA)	\$ 38,893.01	\$ 18,160.03	\$ 41,787.62	\$ 98,840.66
11	GUAYANA FRANCESA	\$ 20,278.28	\$ 2,691.80		\$ 22,970.08
12	HAITI	\$ 6,006,159.47	\$ 9,485,044.70	\$ 6,604,079.90	\$ 22,095,284.07
13	ISLAS CAIMAN (R.U.)	\$ 446,931.60	\$ 365,299.06	\$ 167,481.98	\$ 979,712.64
14	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	\$ 978.50		\$ 674.61	\$ 1,653.11
15	ISLAS VIRGENES DE E.U.A.	\$ 2,004,305.82	\$ 1,822,874.08	\$ 1,260,106.42	\$ 5,087,286.32
16	JAMAICA	\$ 14,640,902.39	\$ 17,599,991.05	\$ 16,131,777.75	\$ 48,372,671.19
17	MARTINICA (FRANCIA)	\$ 181,325.84	\$ 112,663.36	\$ 169,792.89	\$ 463,782.09
18	PUERTO RICO	\$ 12,872,308.39	\$ 19,033,286.29	\$ 14,738,809.77	\$ 46,644,404.45
19	REPÚBLICA DOMINICANA	\$ 83,341,884.55	\$ 67,182,489.28	\$ 53,812,226.06	\$ 204,336,599.89
20	SANTA LUCIA	\$ 10,930.90	\$ 13,771.68	\$ 4,070.73	\$ 28,773.31
21	SURINAME	\$ 69,545.88	\$ 143,739.80	\$ 297,747.05	\$ 511,032.73
22	TRINIDAD Y TOBAGO	\$ 2,659,979.04	\$ 1,879,082.73	\$ 2,742,045.37	\$ 7,281,107.14
	TOTAL GENERAL	\$ 137,397,011.64	\$ 134,772,460.18	\$ 107,865,543.26	\$ 380,035,015.08

Fuente: PROESA, elaborado en marzo de 2012

Otras inversiones Centroamericanas que continuaron después de la anteriormente citada, fue la de COPA Airlines de Panamá, Pepsico de Guatemala y muy pronto también llegaría Ron Zacapa de Guatemala también.

Aun así el mercado del Caribe es pequeño si la visión es a un determinado país, pero si es al bloque de países Caribeños, ya es más significativa, esperamos que mas empresas salvadoreñas y centroamericanas continúen su búsqueda de nuevos mercados y poder llevar nuestros productos que son reconocidos con una excelente calidad.



La Superintendencia de Competencia se encarga de recibir denuncias para investigar prácticas anti competitivas en el mercado comercial del país. De acuerdo a Aldo Cáder, el Intendente de Investigación, hasta la fecha existen varios procesos que están en la Corte Suprema de Justicia sin prosperar debido a la burocracia.



¿Cuál es el procedimiento que se sigue en las investigaciones de la Superintendencia?

En el caso de que exista una denuncia, se examina que la denuncia cumpla con los requisitos del reglamento de la Ley de Competencia, porque tampoco se trata de aceptar cualquier denuncia. La información no puede ser falsa o un tema que no corresponda a la Superintendencia, sino a la Defensoría del Consumidor o a los Juzgados de lo Mercantil.

Primero, el análisis de la denuncia busca que esta cumpla con los requisitos de ley y además que sea de nuestro que hacer y se admite a trámite. Inicia el procedimiento formal y se debe esperar 30 días para que el agente económico o la empresa denunciada, se defienda de la denuncia. Después son 20 días hábiles para pruebas, que tiene que presentar el denunciado y la Superintendencia.

La Superintendencia puede ordenar pruebas, como declaraciones de testigos, información financiera,

comercial, documentos. Luego el expediente se integra, se separa la información que es pública y la confidencial y se eleva al conocimiento del Consejo Directivo, quien revisa toda la información y decide si hay práctica anticompetitiva o no.

Existe otra modalidad y es la actuación de oficio, en lugar de una denuncia, se da una actuación interna de la Superintendencia, que entra en un mercado a buscar si hay práctica competitiva, ya sea por alguna noticia periodística o porque algún empresario se ha quejado, pero no existe una denuncia formal.

Se recaban elementos y si hay indicios, inicia una investigación por práctica anticompetitiva y luego el procedimiento es igual, los plazos son similares.

¿Cuáles son las sanciones en el caso que se compruebe práctica anticompetitiva?

Son dos tipos de sanciones, la más importante para el mercado es el cese de la práctica y la otra es la multa en dinero para la empresa.

Normalmente, lo que le duele a la empresa no es lo económico, sino dejar de hacer algo que venía haciendo desde hace "x" años, porque el objeto de la Superintendencia es que se restablezcan las condiciones en un mercado.

Si se encuentra un mercado con prácticas anticompetitivas, lo primordial es que esas prácticas dejen de repetirse, se emiten órdenes conductuales para remediar la situación y además, la multa que a veces son multas millonarias.

¿Cuántas sanciones se han aplicado y cuáles son las más significativas?

Pueden mencionarse varios casos significativos, en el año 2007 ocurrieron los primeros dos casos para la Superintendencia, dos petroleras sancionadas con 850 mil dólares cada una y también ese mismo año se sancionó a CAES, Del Sur y AES Clesa, por haber abusado de su posición dominante.

En el caso de la petrolera fue por la imposición de precios en bomba y por la unificación de precios. Después en el 2008 se dieron dos casos importantes, en el sector de las harinas se estableció que dos molinos se habían puesto de acuerdo para repartirse el mercado, sobre la harina de trigo y un acuerdo de precios en puestos de bolsas de productos agropecuarios que acordaron para fijar los precios.

Luego entre el 2009 y 2010 vuelven a surgir casos de prácticas anticompetitivas, que llevó a intervenir en casos importantes, como la sanción a Dizúcar por abuso de posición dominante y a varias empresas que se pusieron de acuerdo en licitaciones públicas, poniéndose de acuerdo en ofertar a ciertos ministerios boletos aéreos y otras en ofertar servicios al interior del Puerto de Acajutla.

A veces se han tenido que poner multas a las empresas por no colaborar cuando se ha requerido información, son multas pequeñas desde 200 hasta 60 mil dólares.

¿Cuándo procede una denuncia? ¿Cualquier ciudadano puede hacer una denuncia?

Sí, la ley establece que cualquier ciudadano, una empresa pequeña,

una gremial, el mismo gobierno. En el perfil del denunciante, se ha elaborado un estudio, el pastel está dividido, se tienen gremiales que han denunciado, otras empresas que se han quejado.

El sector gubernamental ha manifestado, por ejemplo, el caso de los boletos aéreos cuando las agencias se pusieron de acuerdo para los viáticos a cobrar por dar el servicio; esa noticia la dio el Ministerio de Economía.

¿Ha sido difícil aplicar las sanciones a estas empresas que mencionó?

La dificultad se ve en dos partes, la primera porque es difícil encontrar pruebas de prácticas anticompetitivas en un mercado. Muchas veces nos dicen "mire esta empresa hace esto" y se puede ver que si hay algo que anda raro, pero de eso a comprobar con pruebas es bien difícil, no se puede sancionar solo por sancionar, en el expediente se deben encontrar pruebas y a veces las empresas son bien astutas en lo que hacen y no dejan huellas de ello.

La otra dificultad es que las empresas son reacias a aceptar la sanción y pelean con uñas, dientes, palos, garrotes, de tal manera que van a impugnar las resoluciones a la corte y permanecen estas resoluciones paralizadas en la Corte y eso bloquea que se puede materializar la labor de la Superintendencia.

¿Cuánto dinero se ha dejado de percibir por estos procesos que están paralizados en la Corte?

Son aproximadamente unos cinco millones de dólares, que van al fondo general de la nación y en esta época de crisis le viene bien al gobierno que entre ese dinero. Hay algunas empresas que han dicho que van a la Corte pero pagan y otras que como la Corte no ordenó que se congele el pago de la multa, han tenido que pagar, es el caso de las petroleras, congeló la práctica pero debe pagar la multa.

¿Y cuando las empresas pagan la

multa, pero la Corte resuelve a su favor qué se hace?

Ese dinero ingresó al Estado y entonces el Estado tiene que devolverlo.

¿Cómo pueden identificar las personas cuando hay prácticas anticompetitivas?

Es un tema complejo... algo que ayuda mucho es la labor que se hace en comunicaciones. No es cualquier práctica, cualquier abuso, o cualquier acción legal de una empresa contra otra, solo son las que señala la ley y tiene una lista corta, no es amplia.

En el artículo 25 hay tres o cuatro tipificadas, en el artículo 30 hay seis de posición dominante, pero nosotros le decimos a la población que venga, no importa que el caso no encaje, pero que se intente, La Superintendencia puede orientar.

Alguien puede decir que es empresario y las otras empresas están dando un precio bajo y yo estoy quebrando, si lleva elementos como que está vendiendo debajo del costo, entonces lleva elementos de anti competencia.

¿Cuándo las empresas se ponen de acuerdo para repartirse el mercado, de qué manera se procede?

Pudiera ser que se ha dado que otra empresa que está fuera de ese cártel diga que la han invitado a formar parte y sabe que es prohibido o que no tiene por qué hacerle caso a poner algún precio.

En otros casos los clientes, compradores mayoristas se dan cuenta, porque en todos lados le venden a los mismos precios. En el caso de las harinas, los distribuidores les decían a los clientes que no le podían vender porque eran clientes de la otra empresa.

¿En algún momento hubo temor de parte de la institución para hacer públicos los casos y las empresas

involucradas?

No, una vez se esté en el procedimiento formal, por ley tienen que hacerlas públicas, siempre hay comunicado cuando el caso ha comenzado, cuando se emite una resolución, porque hay casos en los que no se ha encontrado la práctica.

La Superintendencia ha podido realizar sus investigaciones ajenas a presiones de cualquier tipo y conforme a los resultados de las investigaciones.

La Superintendencia está cobrando protagonismo, ¿Cómo ha sido posible esa evolución?

Podría decirse que han habido cambios porque se renovó por completo el Consejo Directivo y el superintendente y siempre que hay cambios y nuevas personas hay nuevos impulsos. Se ha conformado un equipo bien interesante que ha traído muchas ganas de investigar mercados sensibles.

Se han tenido recursos para lanzar una campaña educativa y eso no se había visto en muchos años antes. El Consejo Directivo se ha puesto firme en el caso de las concentraciones económicas y por eso es que ha habido concentraciones económicas con condicionamientos interesantes que han salido a luz pública.

En cuanto a la ley, ¿Consideran que necesita algún tipo de reformas para que la Superintendencia pueda actuar mejor?

Después de seis años, siempre se advierten áreas de mejoras y se reconoce que la ley tiene potencial para mejorarse y se han hecho estudios internos que señalan cuales reformas podrían darse y es el tema de las prácticas anti competitivas.

En la medida que se puedan ampliar, redactar de mejor forma los artículos que permitan corregir más prácticas anticompetitivas sería mejor para todos; para las empresas porque van a estar en un ambiente más sano y será mejor para los consumidores.

Otra área que puede mejorar es en los procedimientos, existe mucha tardanza, en comparación con lo que sucede en los tribunales; acá puede durar una investigación hasta 13 meses, se considera que todavía se pueden hacer mejoras en la ley para que esos plazos se puedan reducir.

¿Ha habido resistencia de parte de las empresas o de algún sector?

En cuanto a la falta de colaboración es poca, el número de empresas que se han tenido que multar por no colaborar es bajo, se podría decir que un 90% de las empresas colaboran cuando están en la investigación.

En el caso de sanciones, hubo una empresa que fue multada y sancionada y dijo "está bien cometí un error, pago y me porto bien de ahora en adelante". Existe resistencia en cuanto a acatar las decisiones finales y el número de impugnaciones es elevado.

¿Cuántos procesos hay en este momento?

En marcha se tienen dos procedimientos sancionadores formales y alrededor de cuatro internos que se están indagando. Los formales son contra dos empresas porque se ha-

brían puesto de acuerdo en una licitación en ANDA.

Y el otro, es una denuncia que presentó la compañía Best Celular en contra de Digicel y hay otras de las que no se puede dar mayores detalles, porque los casos no están en el proceso formal.

¿Cuáles son las prácticas anti competitivas?

El cártel, las prácticas entre no competidores, es decir un proveedor y un distribuidor pero de esas no se han tenido a la fecha y está el de abuso de posición dominante.

¿Cuáles son las prácticas que deben incluirse en la ley?

Se está en esa evaluación, revisando leyes de otros países y viendo temas que en otros países los contemplan y son los precios explotativos, cuando una empresa con posición dominante está cobrando un precio demasiado excesivo. Otros tienen que ver con los contratos de exclusividad que pudieran ser anti competitivos.

Los canales compiten con otros canales, pero cuando tienen exclusividad por muchos años o que bloqueen el acceso a un partido por ejemplo, existen dos casos.

Pero en estos casos de los partidos por ejemplo, ¿No puede proceder la Superintendencia porque no está establecido en la ley?

Los conceptos que se utilizan pueden ser amplios, pero no está establecido de manera expresa. Ha habido posición sobre la competencia de manera conjunta, que si está en la ley, que si no está, que si solo es de una empresa

Si es posible que haya posición dominante conjunta, pero esa palabrita no está en la ley, entonces es esa clase de mejoras en la redacción de la ley.

¿Qué hace falta para que el trabajo de la Superintendencia mejore?

Para poder tener mayores impactos, se desearía poder hacer más, llegar a más mercados; las investigaciones son extensas los casos son largos; implica análisis de investigación voluminosa, se tienen pocos recursos, se necesita tener más personas y abarcar más mercados.

Cómo se pudieran agilizar los casos judiciales, si por ley hubieran plazos fijos, pero hay casos que tienen cuatro cinco años y eso dificulta.



"EL 'CORRALITO: EL CASO DE CHIPRE" EL ESTADO: ¿HÉROE O VILLANO?

Por: Olme José Contreras Marroquín, estudiante de Economía Empresarial, en la cátedra de Teoría del Desarrollo, Facultad de Economía, Empresa y Negocios, UJMD

Parece interesante denominar a este ensayo con el título de "El Estado: ¿Héroe o villano?" porque es el nombre que más representa el hecho que el Estado no siempre actúa en bien de la población, aunque parezca que sí, muchas veces las apariencias engañan.

El caso de Chipre es el ejemplo perfecto de lo que pasa cuando el Estado quiere llevársela de "papá omnipotente" y cuando desarrolla un estilo demasiado paternalista sobre la población. En ningún momento se critica que un gobierno deba tener un gasto social enfocado a ayudar a desarrollar a las personas, lo que si se critica es la medida para que se hace esto. Es decir, existe un límite para el gobierno cuando debe proporcionar gasto social a las personas.

Lo que pasa cuando un gobierno desarrolla paternalismo sobre la población, es que los últimos se acomodan a que el "papá" (el Estado) va a hacer todo por ellos y esto en ningún momento debe ser así. Todas las personas que habitan un país deben preguntarse primero, ¿qué pueden hacer ellos por su país? y luego, ¿qué puede hacer su país por ellos?

El caso de Chipre representa un tanto de ironía, ya que el Estado primero "consciente" a los habitantes del país y luego los "castiga" con este robo (porque no hay otra palabra para describir tal acción), quitándole los ahorros a un gran número de personas.

Poniéndolo en términos prácticos, sería algo así: un padre de

familia le compra todos los juguetes que quiere a su hijo, lo consiente y le da todo lo que le pide; posteriormente, viene el padre de familia y castiga a su hijo y lo peor del caso, es que el niño se gana el castigo sin motivo alguno. Solo por el simple hecho que el padre de familia no ha tenido consciencia al gastar. Así de simple es el caso de Chipre, así de ilógico.

Este es el caso de la doble moral que puede llegar a desarrollar el Estado, que primero le da el dulce al pueblo y luego se lo quita. Como diría un buen salvadoreño: "Después del gustazo, el trancazo"...

A mi criterio, esto es un robo a la población y demuestra una carencia de profesionalismo para resolver problemas, nunca se debe usar el dinero que tanto les ha costado a las personas ahorrar, para resolver problemas que el mismo Estado ha generado.

Es injusto que alguien trabaje 8 horas al día y ahorre cierta cantidad de dinero (por mínima que sea) para que venga otro y simplemente meta mano en este dinero para pagar sus compromisos.

Es por eso que a veces una premisa básica de Ayn Rand, en su obra "La Rebelión del Atlas", que aplica a este tipo de situaciones: "juro por mi vida y por mi amor a ella, que no viviré por otro individuo y que no dejaré que otro individuo viva para mí. El Hombre es un fin en sí mismo, no el medio para los fines de otros. Debe existir por su propio esfuerzo, sin sacrificarse a otros ni

sacrificar a otros para sí mismo. La búsqueda de su propio interés racional y de su propia felicidad es el más alto propósito moral de su vida".

En este caso, a criterio de un servidor, el Estado es el villano de la historia...

Referencias

http://economia.elpais.com/economia/2013/03/16/actualidad/1363411787_894846.html

<http://blogs.publico.es/dominiopublico/6688/el-experimento-chipre-depositos-acorralados-por-rescates-bancarios/>

http://economia.elpais.com/economia/2013/03/18/actualidad/1363619484_663249.html



EL BUEN VIVIR...

“¿Me preguntas por qué compro arroz y flores? Compro arroz para vivir y flores para tener algo por lo que vivir.” Confucio

Por: Bayron Rikelmi Marroquín Anzora, estudiante de Economía Empresarial, Cátedra de TED, UJMD

En la vida, la ley más representativa del mundo es la de los costos, todo en ella tiene un costo, así lo designó Dios cuando fuimos vetados del paraíso, mando diciendo que del sudor de nuestra frente tendríamos que comer, el beneficio de esto fue el conocimiento, un don que la humanidad no ha sabido utilizar de la mejor manera.

Mucho se ha hablado sobre el desarrollo, pero el actual sistema, es el más complicado para generarlo, ya que la fuente de riqueza es la explotación de los recursos naturales, los cuales son limitados y la acumulación de capitales innecesarios para vivir. El actual sistema ha fomentado el consumo masivo y la producción que dure muy poco tiempo, solo para que se puede vender al poco tiempo el mismo producto y así mantener el sistema en funcionamiento. Es claro que este sistema es perverso y requiere que los recursos sean ilimitados, opción que no es viable, ya que la economía misma surgió por el aspecto de los recursos limitados.

El costo del desarrollo en el sistema actual es la destrucción masiva de recursos, para mantener el nivel de vida de los más

privilegiados y a los menos un poco mejor.

Muchos economistas hablaban sobre el sistema que haría el desarrollo pleno, el primero en plantearlo fue Jacque Fresco, el cual basó su sistema económico en la tecnología; la pregunta de la humanidad como bien dice Aymara David Choquehuanca: “el fin nunca justificará los medios”.

¿Cuál es el buen vivir? El buen vivir, no depende de lo que diga un modelo, sociedad, o personas, el término es tan ambiguo que debería de depender de cada país, de hecho, de cada persona.

Le preguntaron una vez a un hombre, si desearía morir a cambio de algo, por ejemplo, un par de pancakes; el hombre contestó rápidamente que no y le preguntó: ¿Quién cambiaría su vida por algo así? A lo que respondió: no sea ignorante, todo depende de la calidad de vida y de la calidad de los pancakes, por ejemplo, un prisionero cambiaría gustosamente su vida por un par de pancakes.

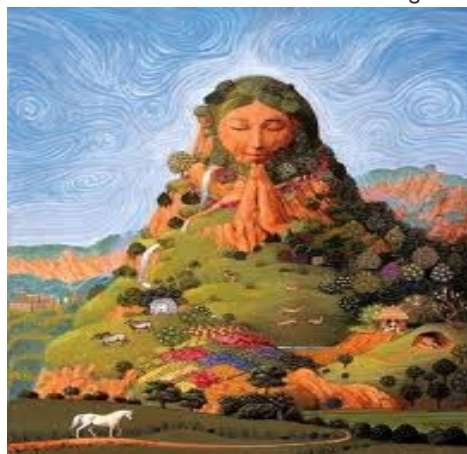
El punto esencial del buen vivir es que no debería de ser impuesto por alguna nación, o por

el mismo sistema de producción. El desarrollo debe de conllevar metas que no son dadas por libros en un stand, sino más bien las prácticas de tomar en cuenta toda una comunidad; en este caso, la comunidad de hermanos más grande, el mundo. Algo que desde la fundación del mundo ha estado vigente, es la falta de inclusión social, siempre existe una parte de la sociedad que paga el bienestar de otra parte, mucho más privilegiada, hasta al punto en el que esta sociedad se vuelve una pirámide, cada vez, el siguiente campo espera usar el campo anterior. El sistema piramidal hace que en la punta de la pirámide exista solo un porcentaje de la población. Al final el costo de la vida es la vida.

Aquel que tiene un porqué para vivir se puede enfrentar a todos los "cómos". Friedrich Nietzsche

<http://www.youtube.com/watch?v=RJT6nDOe4QA> Recomendación: ver película para apreciar mejor el proyecto de Paraíso o perdición. En donde se explica de mejor manera el sistema basado en tecnología.

Fuente: Google



LOS OBJETIVOS DEL MILENIO: IGUALDAD DE GÉNERO

Paola del Carmen Alvarado Rodríguez, Carlos Rafael Artiga Montes, Juan Diego Avalos Campos, Andrea María Cárcamo Ayala, Olme José Contreras Marroquín, Yadira Alexandra Guerra Galdámez, Bayron Rikelmy Marroquín Anzora, Odalis Gabriela Saca Mondragón, estudiantes de Administración de Empresas y Economía Empresarial, UJMD, (taller de consulta a jóvenes universitarios por PNUD sobre objetivos del milenio 2015)

INTRODUCCIÓN

En El Salvador, la igualdad de género es uno de los grandes retos de país. Como todos los procesos sociales, el Desarrollo no es neutro al género, y por lo tanto es fundamental que los cambios y acciones promovidas en este proceso consideren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su participación, así como en el acceso, uso, control y beneficios de dichos conocimientos, experiencias y recursos, para que no se profundicen o generen nuevas desigualdades y se eliminen las existentes. El desarrollo humano sostenible que El Salvador necesita no es aquel que se basa únicamente en el fomento de las libertades para que las personas logren expandir el rango de sus opciones con el fin de mejorar sus vidas, sino aquel que elimina en ese proceso todas las barreras que restringen por razones de sexo sus oportunidades económicas, libertad civil y política e igualdad de derechos.

Este trabajo se divide en cuatro partes, primero se muestra información relevante sobre la igualdad de género y temas importantes que se consideran en el diario vivir de la población, la segunda parte presenta un diagnóstico de la situación en El Salvador acerca del tema de la igualdad de género, luego se detallan estrategias para reducir los problemas que enfrenta la población salvadoreña y posteriormente se brindan posibles alternativas en caso de que tales estrategias no se pudiesen implementar.

INFORMACIÓN RELEVANTE

La plena realización de la igualdad real se da a través de la protección, la aplicación y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico, así como en las normas, las decisiones, los procedimientos, las prácticas y las acciones

administrativas de las instituciones públicas del Estado.

⇒ Igualdad de oportunidades.

Se refiere a la igualdad y la equiparación de las condiciones para la exigencia de los recursos y beneficios que permiten a cada persona acceder por sí misma a la garantía de los derechos que establecen las leyes en todos los ámbitos.

⇒ Igualdad de trato.

Se refiere al establecimiento de beneficios justos y equivalentes en los grupos discriminados, marginados o vulnerados a causa de alguna diferencia.

⇒ Equidad.

Son las acciones que conducen a la igualdad, por lo cual las instituciones del Estado deberán hacer uso de acciones positivas como instrumentos de justicia social y como mecanismos de corrección que eliminen las discriminaciones y desigualdades de hecho entre mujeres y hombres. Para el empleo de estas acciones, pondrán especial atención en aquellos colectivos de mujeres en cuya situación y posición concurrirán múltiples discriminaciones.

⇒ Equidad de género.

Es "el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato idéntico o con uno diferenciado".

⇒ No discriminación.

Se refiere a la prohibición de la discriminación de derecho o de hecho, directa o indirecta, contra las mujeres. Se define como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todas las esferas, con independencia de sus condiciones socioeconómicas, étnicas, culturales, políticas y personales de cualquier índole.

⇒ Transversalidad de la igualdad de género.

Es la integración estructural, amplia y completa de la igualdad de género como referencia obligada en el proceso de las políticas públicas en todas sus fases.

Para el entendimiento de las estrategias que se presentan en el trabajo, se abordan temas esenciales tomados en cuenta:

◇ El Desempleo

En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores. La proporción de trabajadores desempleados también muestra si se están aprovechando adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica.

El desempleo es el ocio involuntario de una persona que desea encontrar trabajo, esta afirmación común a la que se llega puede deberse a varias causas. Las mismas que citamos a continuación:

Cuando existe un descenso temporal que experimenta el crecimiento económico caracterizado por la disminución de la demanda, de la inversión y de la productividad y por el aumento de la inflación. La actividad económica tiene un comportamiento cíclico, de forma que los períodos de auge en la economía van seguidos de una recesión o desaceleración del crecimiento. En el momento que se da una situación en la que el número de personas que demanda empleo sobrepasa las ofertas de trabajo existentes, debido a que los elevados salarios reales atraen a un mayor número de desempleados a buscar trabajo e imposibilitan a las empresas ofrecer más empleo.

Cuando en ciertas regiones o industrias donde la demanda de mano de obra fluctúa dependiendo de la época del año en que se encuentren. Cuando se dan cambios en la estructura de la economía, como aumentos de la demanda de mano de obra en unas industrias y disminuciones en otras, que impide que la oferta de empleo se ajuste a la velocidad que debería. Adicionalmente esta situación se puede dar en determinadas zonas geográficas y por la implantación de nuevas tecnologías que sustituyen a la mano de obra. Cuando por causas ajenas a la voluntad del trabajador impide su incorporación al mundo laboral.

Otra causa que trae el desempleo es la IMIGRACION a otros países como EE.UU la falta de empleo o de trabajo obliga a las persona a inmigrar a otros países para poder darles el pan de cada día a sus familias ocasionando a su vez la desintegración familiar.

La tasa de desempleo para El Salvador: 7% (2011 est.) y 7,2% (2010 est.)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en El Salvador tiene registrado que en el país centroamericano entre el 40% y 50% de la población económicamente activa está desempleada.

El PNUD también sostiene que 48 de cada 100 salvadoreños carecen de un empleo de calidad.

◇ Educación Sexual

La educación sexual es la transmisión de conocimientos en lo que a la sexualidad respecta y permite facilitarle a las personas tomar decisiones responsables y propias. Ser educador sexual no consiste en decirle a los demás que deberían hacer o lo que está bien o está mal sino ayudar a las personas en el desarrollo de valores positivos acerca de la sexualidad y que se puedan hacer cargo de su propia sexualidad.

La importancia de la instrucción en sexualidad es muy amplia. En primer lugar lleva a que el sexo y la sexualidad se puedan vivir de manera plena y placentera y puedan

desmitificarse las diferentes creencias que a lo largo de los años se mantienen y que son generadoras de malestar y diferentes disfunciones sexuales. A lo dicho anteriormente se suma la posibilidad que los individuos puedan elegir sobre su cuerpo y decidir por cuales medios prevenir el embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual. Así mismo, el mayor conocimiento en lo que refiere a la sexualidad de cada uno, evita posibles disfunciones sexuales, las cuales en gran medida tienen que ver con desinformación y los mitos y tabúes que rodean el tema.

La educación sexual es mucho más amplia que la enseñanza de los genitales y de los métodos anticonceptivos, por lo tanto, los sujetos deben ser enseñados en sexualidad desde siempre, porque cuando son niños es de suma importancia que aprendan sobre su cuerpo y que tengan la capacidad de decidir sobre el, esto es trascendental en prevención de abusos sobre todo en el género femenino. La autoestima es otro factor que está relacionado con la educación sexual, porque al entender el cuerpo y como funciona y/o como tratarlo, puede uno aprender a aceptarse y respetarse de una forma más conveniente.

Las consecuencias o manifestaciones al no recibir educación sexual son muchas, en primera instancia pueden establecerse disfunciones sexuales de todo tipo, las cuales se manifiestan con más resonancia en la adultez; otra consecuencia es no vivir la sexualidad como placentera, vivirla con culpa, ansiedad y malestar, como consecuencia de los mitos que hay con respecto al contenido; también son consecuentes la contracción de enfermedades de transmisión sexual, sólo se conocen unas pocas de la cantidad de enfermedades que se transmiten sexualmente y la información dada no es suficiente en el seno familiar; igualmente significativo es la cuestión de los embarazos adolescentes, los embarazos no deseados y la escasa planificación familiar y en algunos casos, pueden presentarse abusos sexuales en la infancia sin ser esto reconocidos.

◇ Inseguridad Social y Física

La delincuencia ciudadana se han constituido en estos últimos años en una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía salvadoreña. Las altas tasas de homicidios, superiores a 40 por cada cien mil habitantes, una de las mayores de América Latina, acompañadas de altos niveles de incidencia de otros delitos violentos (violencia intrafamiliar, robos, extorsiones, etcétera), una elevada accidentalidad vial y la percepción de inseguridad de gran parte de la población, afectan a la vida cotidiana y la calidad de vida de las personas e inciden negativamente en el desarrollo humano y la consolidación de la gobernabilidad democrática del país.

Entre los factores asociados a la delincuencia ciudadana en El Salvador se pueden destacar los siguientes: factores institucionales; factores sociales, como la inequidad, la exclusión social o la falta de oportunidades educativas; factores situacionales; factores económicos; culturales como la violencia de género, en especial la violencia intrafamiliar o la proliferación de armas de fuego; y factores personales.

En estos momentos podríamos decir que la delincuencia ha sobrepasado al Estado. El tratamiento que se le da al problema está condicionado por factores políticos que no ayudan a resolverlo, lo que sólo podría lograrse con un pacto político o una decisión valiente del gobierno actual. A continuación la mayoría de los factores que deben tomarse en cuenta si se quiere una solución real y efectiva

El deterioro de la calidad humana del salvadoreño se debe a la desintegración de la que son víctimas. Casi ha desaparecido la figura materno en el hogar. El machismo latinoamericano se hace presente en la irresponsabilidad del macho que sólo busca placer. La figura femenina como cabeza productiva del hogar se ha hecho común. Y todo esto sólo trae consigo la falta de disponibilidad de tiempo y ausencia de supervisión de los jóvenes. Es preciso

que estos estén más tiempo en las escuelas. Hay que alargar las horas en que los muchachos estén en ella. No debemos descuidar este aspecto tan importante. Se debe trabajar un plan estratégico con el Ministerio de Educación y darle el soporte que va a necesitar.

◊ Salud Pública

Basándose en el estudio "Calidad de los servicios de Salud Pública en San Salvador" de José Ricardo Gutiérrez Quintanilla, Investigador, Dirección de investigaciones de la UTEC, se puede notar que sus resultados muestran que se tienen datos e indicadores llamativos relacionados con la calidad de atención médica que reciben los salvadoreños en el sistema de salud público; entre sus resultados se tienen variables, que pueden ser calificadas como desfavorables o negativas (malas). Dentro de los hallazgos que presentan connotaciones negativas, se mencionan los porcentajes más sobresalientes. Estos son: la atención que recibe de la enfermera/os, el 57,2% expresa que es mala; los procesos administrativos, como sacar una cita, solicitar una constancia médica, el 59,8% dicen que son muy lentos; en la atención que reciben del sistema de salud público salvadoreño, el 63,4% de los evaluados manifiestan que es inadecuada ; los tiempos de espera entre una cita y otra, el 70,8% expresa que son muy largos; cuando se presenta a consulta médica el tiempo de espera para que lo vea el médico, el 69,0% manifestó que son muchas horas; en el sistema de salud público; el acceso al médico especialista, un 68,4% piensa que es difícil. Los criterios antes mencionados están en sintonía con lo planteado otras investigaciones que hacen énfasis en las tres dimensiones de la calidad en los servicios de salud: la dimensión técnico científica con la cual se pretende garantizar servicios seguros a los usuarios dentro de la balanza riesgo beneficio; la dimensión administrativa referida a las relaciones prestadores consumidores, que se relacionan con los procesos de atención de que dispone la organización, y se hace un especial énfasis en la dimensión humana tradicionalmente desconocida y poco tratada, cuando se habla de

calidad, siendo la parte fundamental de la atención en salud, ya que la razón de ser de servicio de salud es el ser humano, como un ser biopsicosocial.

Otro punto importante basado en una entrevista a Napoleón Cárdenas, que mencionaba que la salud pública no depende, desgraciadamente, de la buena voluntad de los médicos y salubristas y de todo el equipo humano de trabajo. La salud pública es el resultado de condiciones políticas sociales y económicas fuera de nuestro alcance. Depende del ingreso per cápita, depende de la distribución de la tierra, del capital , de los servicios, de la educación, de la vivienda... de la distribución, en fin, de la justicia.

Cuando recordamos que en el mundo se gastan más de mil millones de dólares al día para asuntos bélicos, comparados con los pocos millones que se invierten en salud, no podemos menos que desconsolarnos.

Para la erradicación de la viruela, una de las mayores conquistas de la humanidad, lograda hace pocos años, la Organización Mundial de la Salud invirtió sólo 83 millones de dólares, cifra que es menor de lo que cuesta un bombardero estratégico moderno. Para la gran enfermedad de los trópicos, la malaria, la misma O.M.S. ha invertido estos años apenas 500 millones de dólares, es decir, menos de la mitad de los gastos bélicos en un día de nuestro mundo actual y apenas la tercera parte de un submarino atómico, del tipo "Trident".

Todo esto, mientras en el mundo existen más de 500 millones en grave estado de desnutrición, 800 millones de analfabetos, 800 millones sin vivienda y 1,500 millones sin servicios médicos. Si el mundo escogiera no una economía de muerte sino una economía de vida, en los próximos 20 años sería perfectamente posible que los habitantes del mismo contaran con alimentos suficientes, agua potable, sistema de alcantarillado, servicios adecuados de salud pública, educación básica y vivienda.

DIAGNOSTICO DE EL SALVADOR

⇒ Marco Legislativo

Los avances en materia legislativa que se han dado en El Salvador, crean las condiciones jurídicas para que el Estado Salvadoreño avance en la necesaria transformación, especialización y profesionalización de las instituciones para la detección, prevención, atención, protección, sanción y restitución de derechos a mujeres que enfrentan discriminación, desigualdad, exclusión y violencia.

⇒ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Aprobada el 25 de noviembre de 2010 y entró en vigencia el 01 de enero de 2012. Establece que la violencia contra las mujeres es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado. Además, reconoce que tiene como origen las relaciones desiguales de poder, en las cuales las mujeres se encuentran en posición de desventaja respecto de los hombres.

⇒ Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres

Fue aprobada el 17 de marzo de 2011 y entró en vigencia el 16 de abril de 2011. Esta ley reconoce la necesidad de erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica y política, para lo cual ordena al Estado la implementación de mecanismos para la igualdad y la sanción de acciones y actitudes discriminatorias.

⇒ Compromisos internacionales

A nivel internacional, desde hace varias décadas, se han venido desarrollando importantes esfuerzos por definir y construir herramientas que tienen la intención de reconocer y garantizar los derechos de las mujeres. El Estado Salvadoreño ha sido

Continúa...

parte de este proceso, impulsado internamente desde el movimiento de mujeres y feministas. Los mayores avances han estado vinculados principalmente a la armonización de la legislación nacional con los estándares internacionales y al diseño e implementación de políticas públicas.

⇒ La igualdad de género en El Salvador

Desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995), El Salvador ha avanzado notablemente en términos de igualdad de género. Esto se ha evidenciado en el progreso en diferentes índices como el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)^{1/} y el Índice de Potenciación de Género (IPG), los cuales reflejan esfuerzos significativos en las intervenciones en el nivel nacional y local para mejorar la condición de las mujeres. Sin embargo, en la sociedad salvadoreña persisten desigualdades en el goce y el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres que producen un conjunto de brechas de género.

La mejora en estos índices se debe principalmente a los avances logrados en materia educativa. Sin embargo, los progresos en materia de participación política y económica no son tan alentadores.

La situación de desigualdad de género se sigue profundizando en los últimos años en el país. En la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2011, es visible que las tasas de analfabetismo, los niveles salariales, la propiedad de la tierra y las labores del trabajo del cuidado, entre otros, siguen siendo desfavorables y más precarias para las mujeres en comparación con los hombres.

Es decir que ha habido una profundización de las desigualdades de

^{1/} Este índice utiliza las mismas variables que el Índice de Desarrollo Humano (esperanza de vida, la alfabetización de adultos, la matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria y el PIB real per cápita), pero tomando en cuenta la desigualdad de logro entre hombres y mujeres. La posición en el Rankin varía dependiendo del número de países participantes.

de género en los últimos años, si comparamos los años de 2009 y 2011. Esto por supuesto que son expresiones de violencia y discriminación hacia las mujeres, y supone la violación de sus derechos por parte del Estado.

Muchos de los problemas que existen en El Salvador, como la inseguridad y la violencia, el incremento de la pobreza, el desempleo, el subempleo o la salud, tienen su base en las desigualdades sociales, entre ellas, las de género. A continuación se presenta un diagnóstico centrado en cuatro de las principales áreas de desigualdad entre hombres y mujeres: la participación política, la violencia, la salud y la pobreza.

Tabla 1: Indicadores sobre desigualdad de género en El Salvador

Indicador	2009		2011	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa de Analfabetismo	16	11,6	15	10,2
Tasa de asistencia Escolar	30,1	34,7	30,1	34,9
Porcentaje de productores/as agrícolas con propiedad de tierra	15	85	14	86
Porcentaje en las responsabilidades domésticas	97,9	2,1	98	2
Salarios promedios (\$)	247,06	303,52	244,23	291,67

Fuente: elaboración propia en base a EHPM 2009 y 2011

⇒ Participación política

La participación política de las mujeres es una de las áreas donde se perciben menos avances. Sigue existiendo una gran brecha entre la representación masculina y femenina en altos niveles de decisión lo que implica que el poder político sigue estando mayoritariamente en manos de los hombres.

Por ejemplo, El Tribunal Supremo Electoral está formado por 10 magistrados (5 miembros oficiales y 5 substitutes); los miembros oficiales son todos hombres y sólo hay dos mujeres como miembros substitutes.

La brecha de la discriminación también se traslada al ámbito municipal, donde sólo 29 municipios de los 262 existentes en el país están regidos por mujeres. Para enfrentar esta situación, el Consejo para la Igualdad y la Equidad (CIE) apuesta por el sistema de cuotas en la normativa electoral, combinado con la capacitación de las mujeres en el desem-

peño de cargos de responsabilidad. Así como por la creación de mecanismos para armonizar las responsabilidades laborales y familiares de las mujeres.



Tribunal Supremo Electoral

⇒ Violencia de género

El uso deliberado de la violencia, que puede ser por acción y por omisión, suele ser expresión importante o frecuente contra las mujeres, ya que se les agrede con la intención de someterlas o degradarlas debido a la existencia de una representación social de inferioridad que ha sido construida y alimentada por la sociedad a través de los estereotipos y un sistema social que adjudica el ejercicio de poder de los hombres hacia las mujeres. También se ejerce al no contemplar sus necesidades específicas al momento de planificar y construir políticas públicas desde las instituciones del Estado.

Aunque los hombres son las víctimas del 90% de los homicidios en el país, la tasa femenina ha ido incrementándose, siendo la violencia de género la causa del 50% de las muertes violentas de la mujer. Esta problemática se inserta en una situación de violencia generalizada que sufre el país y se oculta detrás de la impunidad que protege a los maltratadores y el deficiente funcionamiento de los sistemas de protección y justicia para las víctimas de violencia, mucho más cuando se trata de mujeres. Existen pocas explicaciones de las causas de estas muertes, y aunque se sabe que algunos tienen relación con la delincuencia común, la violencia intrafamiliar o las maras, para la gran mayoría de ellos no hay datos.

Todos los actores coinciden en un problema clave a la hora de poder hacer un mejor abordaje del tema de la violencia de género: la falta de información confiable e integrada que permita alimentar la acción pública y de la sociedad civil en la materia. Actualmente, la mayoría de instituciones que operan en respuesta a esta problemática registran de manera diferente la información y los casos por lo que resulta muy complicado ver, conocer y entender la magnitud del problema.

⇒ Pobreza

En El Salvador, la pobreza es una situación que compete tanto a hombres como a mujeres. No obstante, al examinar las condiciones del empleo se observa una brecha salarial. La remuneración obtenida por las mujeres en 2007 es un 86.1% de la que obtienen los hombres. El resto de datos resumen que las mujeres trabajan más, tienen peores condiciones de empleo y menor salario promedio, pero reciben remesas en mayor cantidad que los hombres. En esta área el CIE recomienda generar una política integral para el combate de la pobreza y la exclusión, pero incorporando criterios de género, poniendo el acento en la educación y la autonomía económica en el mercado de trabajo.

La feminidad de la población pobre (el total de mujeres pobres dividido por el total de hombres pobres multiplicado por cien) es más acentuada en el área urbana que en el área rural. La menor pobreza de hogares liderados por hombres en las zonas urbanas se explica en buena medida por la dinámica del empleo en dichas zonas, la cual tiende a privilegiar a los hombres para las actividades del sector formal y relegar a las mujeres a las actividades de menor remuneración en el sector formal y al sector informal. Por otra parte, en el área urbana son también más frecuentes los hogares mono parentales liderados por mujeres. Por su parte, la menor pobreza en hogares liderados por mujeres en las zonas rurales se puede explicar en gran medida por que reciben más remesas, además de que en el campo las áreas de empleo más dinámicas son

las típicamente atendidas por mujeres (comercio y servicios) y las menos dinámicas, las típicamente atendidas por hombres (agricultura).

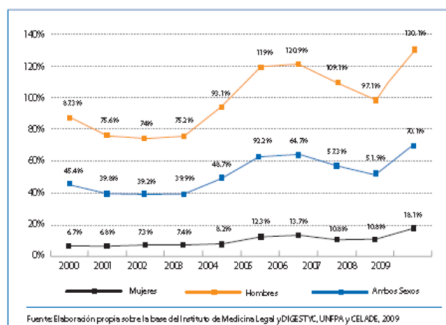
⇒ Salud

En el ámbito de la salud la situación en el país es "todavía precaria", enfrentada igualmente por mujeres y hombres. Si bien afectan a las mujeres algunos de los grandes retos para el desarrollo de El Salvador, como son los embarazos adolescentes: las mujeres embarazadas entre los 10 y 19 años representan un 31%, con todo lo que ello supone de riesgo para su salud, además de limitaciones académicas y dificultades de autonomía económica. En El Salvador, la diferenciación por sexo es muy marcada, en particular debido a la considerable sobre mortalidad masculina por traumatismos externos (accidentes laborales, de tránsito y violencia social). Esto induce a una distinción aguda en el peso de las causas de mortalidad y morbilidad en ambos sexos, además del factor regular de las diferencias biológicas entre los mismos, sobre todo en el campo de la reproducción.

Estadísticas de la Igualdad de Género

A continuación se presentaran unas estadísticas presentadas por el PNUD acerca de la igualdad de género.

Tasa de homicidio según sexo (2000-2009)



Existe una relación de 8 hombres por cada mujer víctima de la violencia homicida.

Violencia intrafamiliar (2002-2009)

Año	Casos de Violencia Intrafamiliar según sexo de víctima		Total
	Mujeres	Hombres	
2002	3,484	320	3,804
2003	3,538	217	3,755
2004	3,698	226	3,924
2005	3,741	292	4,033
2006	4,494	298	4,792
2007	5,578	199	5,777
2008	6,073	162	6,235
2009	6,546	165	6,711

Fuente: Elaboración propia sobre la base del ISEMU

Agresión sexual (2004-2009)

Año	Agresión sexual		
	Femenino	Masculino	Total
2004	431	66	497
2005	467	59	526
2006	793	100	893
2007	920	103	1,023
2008	948	121	1,064
2009	1,048	118	1,166
Total	4,602	567	5,169

Fuente: ISEMU

Existe una relación de 39 mujeres frente a 1 hombre que son víctimas de violencia intrafamiliar y de 8 mujeres frente a 1 hombre que sufre agresión sexual.

Participación de las mujeres en la Asamblea Legislativa (1991-2012)

Período	Número de diputados y diputadas propietarios		Porcentaje de diputados y diputadas propietarios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1991-1994	7	77	8.2	90.6
1994-1997	9	75	10.6	88.2
1997-2000	14	70	16.5	82.4
2000-2003	8	76	9.0	91.0
2003-2006	9	75	10.7	89.3
2006-2009	14	70	16.7	83.3
2009-2012*	16	68	19	81

* Entre estos corresponden a las mujeres electas originalmente y no consideran cambios posteriores durante la legislatura.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ISEMU y páginas web de Asamblea Legislativa

Existe una relación de 4 diputados frente a 1 diputada. Existe una tendencia hacia el incremento de la participación política de las mujeres en la Asamblea Legislativa.

Continúa...

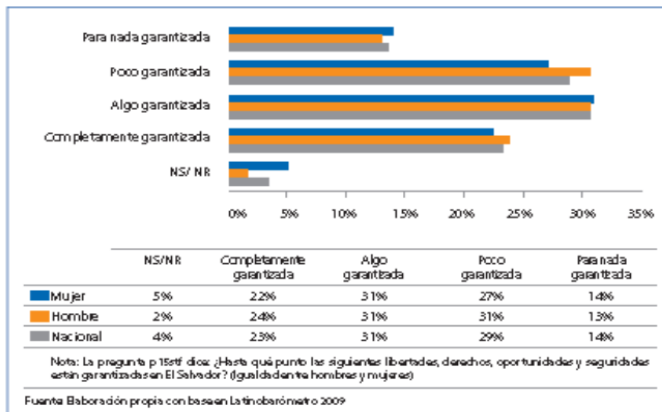
Participación de las mujeres en los Ministerios (1999-2012)

Periodo	Ministros/Ministras			Viceministros/Viceministras		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	TOTAL
1999-2004	10	3	13	16	2	18
	77%	23%	100%	88%	12%	100%
2004-2009	11	2	13	12	6	18
	84.6%	15.4%	100%	66.7%	33.3%	100%
2009-2014	11	2	13	17	3	20
	84.6%	15.4%	100%	85%	15%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de páginas web de cada ministerio, DayGé, 2008 y CEDAM, 2002

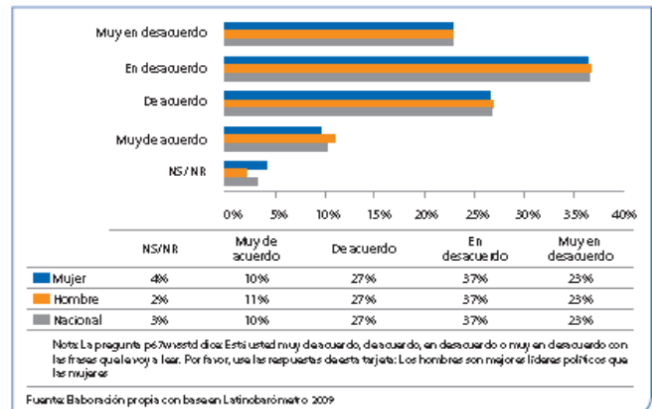
Existe una relación de 5 ministros y viceministros hombres frente a 1 mujer ministra o viceministra. La tendencia es hacia un leve incremento de la brecha de la participación de las mujeres frente a los hombres.

Percepción en torno a la igualdad entre hombres y mujeres (2009)



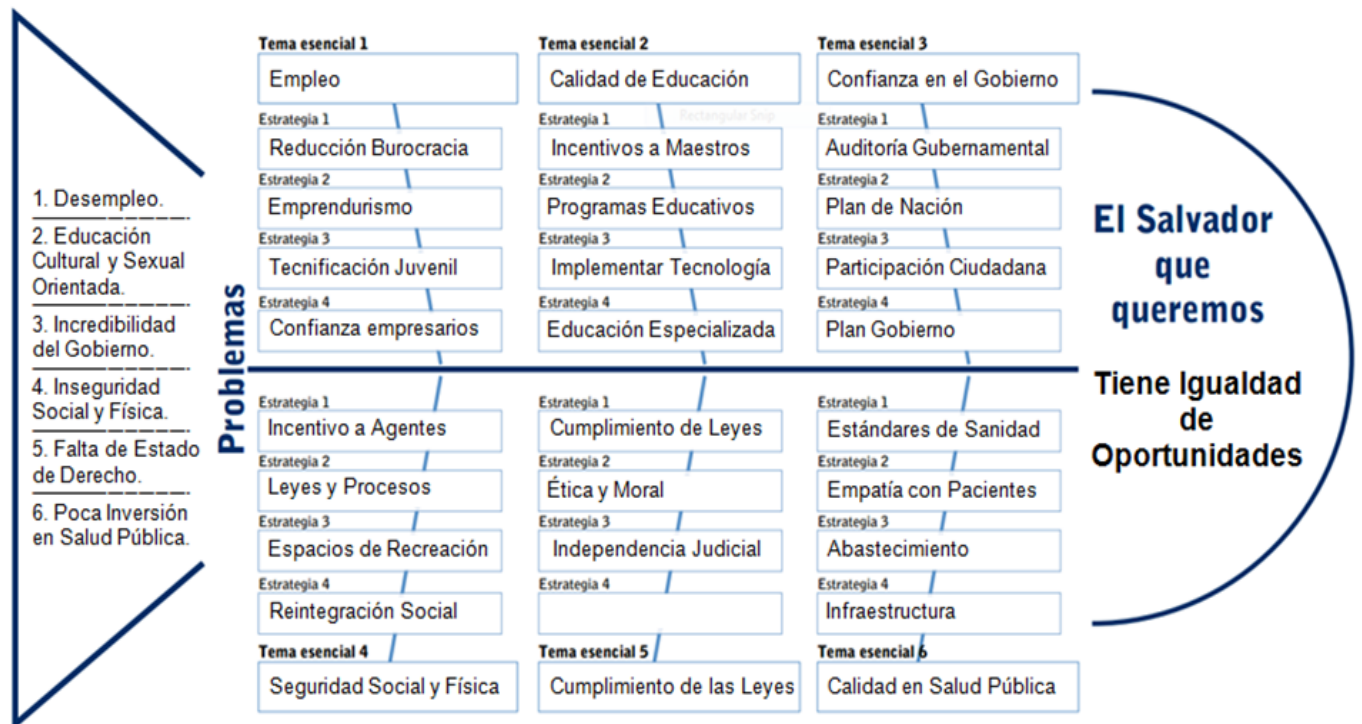
54% de la población salvadoreña considera que la igualdad de género está garantizada en El Salvador.

Percepción sobre si los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres



El 60% de la población confía en el liderazgo de las mujeres en la política. La confianza en las mujeres en El Salvador está 5.6 puntos abajo del promedio latinoamericano.

ESTRATEGIAS: DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO



Descripción del Diagrama de Causa y Efecto

Problemas

Problemas Principales que desde el punto de vista de la juventud se observan en El Salvador y aquejan en gran medida a la mayoría de la población salvadoreña.

Desempleo.

Educación Cultural y Sexual Orientada.

Incredibilidad del Gobierno.

Inseguridad Social y Física.

Falta de Estado de Derecho.

Poca Inversión en Salud Pública.

Estrategias

Las estrategias planteadas a continuación, están enlazadas con un tema esencial que vendría a ser el opuesto o la solución a los problemas que se observaron y expusieron anteriormente.

Problema: Desempleo

Tema Esencial: Empleo

Estrategias:

- ⇒ Reducir la Burocracia en los procesos para la constitución de una empresa y los trámites varios que se dan cuando una persona quiere establecer su propio negocio.
- ⇒ Fomentar la Cultura del Emprendurismo, incentivando a la población a crear sus propias empresas y no ser asalariados dependientes de otras organizaciones.
- ⇒ Aumentar la Tecnificación en el Sector Juvenil, para que los jóvenes se preparen de una mejor forma para su futuro y rindan mejor como profesionales.
- ⇒ Crear confianza en los empresarios del país, logrando tanto que la población crean en ellos como que ellos crean en el país.

Problema: Educación Cultural y Sexual Orientada.

Tema Esencial: Calidad de Educación para toda la Población.

Estrategias:

- ⇒ Aumentar los incentivos de los maestros, para que estos se sientan más motivados y su enseñanza sea de mejor calidad.
- ⇒ Mantener actualizados los programas educativos de los dife-

rentes niveles académicos y no caer en información que sea obsoleta.

⇒ Implementación de tecnología en las formas de enseñanza, que permita un mejor aprendizaje.

⇒ Lograr una especialización desde edades tempranas, para que al llegar el momento de una educación superior, la persona logre desenvolverse mejor y aprender conocimientos con bases adecuadas.

Problema: Incredibilidad del Gobierno.

Tema Esencial: Confianza en el Gobierno.

Estrategias:

⇒ Desarrollar un proceso de auditoría gubernamental, en el cual se esté controlando y evaluando el desempeño del Gobierno en turno, para una adecuada administración.

⇒ Crear un plan de nación, que guíe y establezca el camino que debe de tomar el Gobierno que se encuentre en el Poder. De esta forma, se lograría que existiera una mayor unificación y visión para el país.

⇒ Incentivar la participación ciudadana, dado que es necesario que la población se interese por los temas que influyen su diario vivir, velando por los intereses de la mayoría y no dando lugar a la corrupción dentro de los altos mandos.

⇒ Cumplimiento del plan de Gobierno, llevando a cabo las propuestas y proyectos establecidos por el Gobierno, evitando la desviación de estos.

Problema: Inseguridad Social y Física.

Tema Esencial: Seguridad Social y Física.

Estrategias:

⇒ Mayores incentivos a las Fuerzas de Seguridad, esto permitiría que los agentes trabajaran de una forma más alentada y comprometida con su trabajo.

⇒ Cumplir con las leyes y procesos judiciales, es necesario que se cumplan con las leyes establecidas, sin dejarlas de lado y comprometiendo a realizar proce-

sos judiciales claros, justos y transparentes.

⇒ Incrementar los espacios recreacionales y que estos tengan seguridad, dado que en la actualidad las personas no tienen espacios de sano esparcimiento y están vulnerables constantemente a ambientes inseguros.

⇒ Realizar reintegraciones adecuadas de Ex convictos, buscando que las personas realmente logren un cambio de mentalidad para que no vuelvan a reincidir en comportamientos nocivos para el bienestar y la convivencia social.

Problema: Falta de Estado de Derecho.

Tema Esencial: Cumplimiento de las Leyes

Estrategias:

⇒ Cumplir realmente las leyes, sin excepciones y de una forma que no permita escapar a criminales de las manos de la justicia.

⇒ Fomentar la Ética y la Moral, dado que las personas que hacen valer las leyes y normas es necesario que posean dichos valores, que les permita desenvolverse adecuadamente en sus puestos.

⇒ Independencia del Sector Judicial, con esto se pretende que el sector judicial tenga mayor maniobra de acción, permitiendo que los procesos se den con menor intervención y de forma más adecuada y transparente.

Problema: Poca Inversión en Salud Pública.

Tema Esencial: Calidad en Salud Pública

Estrategias:

⇒ Mejorar los Estándares de Sanidad en los hospitales, dado que en la actualidad las personas que asisten a centros de salud normalmente presentan complicaciones por los bajos estándares de sanidad que existen en los hospitales.

⇒ Tener empatía con los pacientes de parte de los doctores, dado que algunos doctores pierden de cierta forma la sensibilidad a la vida humana y la noción de los pacientes es un poco fría, por lo que una mayor empatía e

- importancia por cada persona ayudaría con la atención que se da.
- ⇒ Abastecimiento de Medicamentos, esto permitiría una recuperación completa de los pacientes, además de una mejor atención a estos. Es necesario mantener abastecidos los centros con diversidad de medicamentos y que estos sean de buena calidad.
- ⇒ Mejorar la infra estructura de los hospitales, muchos centros de salud están prácticamente en la calle, sin el mobiliario, maquinaria ni equipo adecuado. Por lo que es necesario un mejoramiento en la infra estructura de los hospitales para poder brindar una mejor atención.

El Salvador que queremos

El Salvador que queremos lograr con las anteriores estrategias: **es un El Salvador con igualdad de oportunidades para todos**

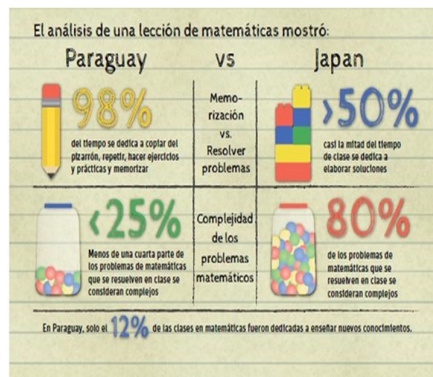
Posibles alternativas

Implementar una reestructuración del sistema de educación, en términos de prioridades, debemos de resolver factores endógenos para intentar solucionar después los exógenos, y el problema esencial y la base de todo ello es la educación, en relación a la educación, creo que el problema de El Salvador, es la estructura de enseñanza, nos dedicamos más a memorizar que a resolver problemas, y este no es un problema solo de El Salvador, es de toda América Latina.

En Paraguay, un país en donde más de la mitad de los alumnos de tercer grado no logra resolver sumas sencillas, la transformación de los métodos de enseñanza es uno de los mecanismos elegidos para mejorar los puntajes de matemáticas de los estudiantes en las zonas pobres. Las lecciones que ha dejado el primer año de aplicación de la metodología Tikichuela permiten vislumbrar de qué forma América Latina –cuyo desempeño en las pruebas internacionales de matemáticas es uno de los peores– puede darle la vuelta a los resultados de los exámenes en un período relativamente corto.

Pocos países de la región se han atrevido a abrir esta "caja negra" para determinar si sus niños están aprendiendo realmente, en parte por miedo a descubrir precisamente lo que se encontró en Paraguay. El análisis demostró que los estudiantes paraguayos dedicaban la mayor parte de su tiempo a copiar del pizarrón en lugar de invertirlo en resolver problemas y que el contenido impartido durante las clases era insuficiente. Es claro también, que la educación a

priori no es la solución en general, se debe de combinar con factores como la igualdad, el aumento de la justicia social y sobre todo, el ejercer el estado de derecho, punto en el que también América Latina está fallando.



CONCLUSIONES

Día a día, cada individuo vive una realidad individual, una realidad que varía de persona a persona, cada quien se encuentra repercutido por distintas variables que influyen sobre las personas, sobre unos influye más, sobre otros influye menos dependiendo de la vulnerabilidad de los habitantes.

Es por eso que ha sido muy interesante realizar este trabajo de investigación tomando en cuenta las distintas variables que toma en cuenta para el Programa de las Naciones Unidas para el término "desarrollo". Y se puede llegar a una conclusión muy general, que es más bien una reafirmación: El Salvador no está bien.

El Salvador es un país que se encuentra muy lejos del desarrollo y hay muchas variables que contribuyen a este subdesarrollo, un subdesarrollo que se encuentra ligado a algo tan básico como lo es la cultura y la forma en la que se educa a las personas dentro del país.

La desigualdad de género es el ejemplo más claro de cómo la educación influye sobre estos problemas, desde pequeños se les inculca a los salvadoreños de una manera en la cual el protagonismo del hombre es el que predomina; un problema, claro está, que debe ser erradicado desde la raíz.

De más está decir que existen muchos otros problemas que aquejan a El Salvador, problemas como: desempleo, inseguridad física y social, incredulidad hacia el gobierno, falta de Estado de Derecho y poca inversión en la salud pública.

En los problemas anteriores se basan los problemas de todos los salvadoreños, esta es la raíz de la realidad diaria que se observa.

Asimismo, se presentan en el trabajo distintas estrategias de posible solución a los distintos problemas que perjudican a El Salvador. Se cree fervientemente en que cada problema puede ser solucionado con trabajo duro, unión y optimismo.

Se espera haber contribuido y ser agentes de cambios. No hay que preguntarse qué puede hacer su país por uno, sino qué puede hacer uno por su país.

BIBLIOGRAFÍA

<http://es.scribd.com/doc/33457399/Paso-a-Paso-Hacia-la-igualdad-de-genero-en-El-Salvador-Tres-lineas-para-la-accion>
<http://www.pnud.org.sv/2007/gen/content/view/4/86/>
http://www.isdemu.gob.sv/index.php?Ite-mid=212&id=159&lang=es&limitstart=2&option=com_content&view=article
<http://es.scribd.com/doc/12758181/La-igualdad-de-genero-en-El-Salvador>
http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2012/12/segundo_informe_violencia_mujeres_2010.pdf?eb905f
http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2012/12/Informe_Resumen_2012.pdf?eb905f&catid=1:nacionales&Itemid=2
http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/http://tr.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=358:el-espejismo-del-avance-en-la-igualdad-de-genero-en-el-salvadorvirtual/entorno/56232.pdf
<http://rubia-ladelincuencia.blogspot.com/>
<http://www.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/diciembre22/EDITORIALES/edito5.html>
<http://www.pnud.org.sv/2007/gen/content/blogcategory/11/102/>

	FLUJOS		FLUJOS
	Crecimiento Anual		
	2012	2013	2013
Ene	267.3	281.0	5.1
Feb	314.8	300.2	-4.6
Total:	582.1	581.2	-0.2

Boletín Económico de Noviembre-Diciembre 2012 está en línea

El Boletín Económico de Noviembre- Diciembre de 2012, está en línea Publica el artículo "Crecimiento inclusivo y transformación estructural en El Salvador: una primera aproximación", del Doctor Oscar Ovidio Cabrera. Puede descargarlo en el siguiente vínculo: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/383955105.pdf>

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN VENTANA ECONOMICA

Esta publicación es propiedad de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Los artículos publicados en la Revista Electrónica "Ventana Económica" expresan exclusivamente la opinión de sus autores. La reproducción de los artículos es permitida siempre que se indique la fuente. Los textos deberán ser inéditos. Deberán enviarse en formato electrónico e impreso.

Le invitamos a enviar sus aportes los cuales deberán tener una extensión de 2 a 15 cuartillas; presentarse en tipografía Verdana No. 11; el interlineado entre renglones será de un espacio; los márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 centímetros, y el margen izquierdo de 3.0 centímetros. Cada artículo contendrá el nombre de su autor, profesión, u otra información que lo identifique. Las referencias bibliográficas seguirán el sistema Autor-Año.

Puede enviar sus aportes a la siguiente dirección:

Revista Ventana Económica
Universidad Dr. José Matías Delgado
Facultad de Economía, Empresa y Negocios
Campus 2, calle El Pedregal y Avenida Finca El Espino, frente a Escuela Militar. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. Teléfono: (503) 2212-9400 ext. 185.

También pueden enviarse por correo electrónico a:
rsssoleyr@ujmd.edu.sv

Todo docente que personalmente realice una investigación o que dentro de sus materias con sus estudiantes tengan trabajos que consideren importantes de ser publicados, comunicarse con su respectiva coordinación.

Economía Empresarial
jrvelasqueze@ujmd.edu.sv

Finanzas Empresarial
caamartinezz@ujmd.edu.sv

Contaduría Pública
jngomezs@ujmd.edu.sv

Gerencia Informática
algironh@ujmd.edu.sv

Mercadotecnia
meortizs@ujmd.edu.sv

Turismo
alecuellar@ujmd.edu.sv

Administración de Empresas
sepaezc@ujmd.edu.sv

Área Cuántica
chvargasg@ujmd.edu.sv